

# FIRAREBAIXA 2008

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN

del 6 al 10 de febrero  
de 10 a 21h

- **CONTRATACIÓN**

Hasta el 15 de octubre.

Todas las solicitudes posteriores quedaran sometidas a las disponibilidades.

- **CONDICIONES DE ADMISION Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS**

Fira de Girona resolverá las solicitudes de admisión presentadas mediante la aplicación de los siguientes criterios: fecha de solicitud, sector de actividad, superficie deseada y servicios solicitados.

Es requisito indispensable estar al corriente del **IAE (Impuesto de Actividades Económicas)**, correspondiente al **GRUPO 65**, el expositor deberá acreditarlo presentando un certificado de Hacienda donde conste el epígrafe de alta de IAE vigente.

- **TARIFAS DE PARTICIPACIÓN**

TIPO	€/U
Módulo Base 15m2(5x3)	942,-
2º módulo y siguientes	850,-

El precio incluye: espacio, stand modular, consumo eléctrico (correspondiente a la instalación del stand), servicio de vigilancia y limpieza, seguro contra riesgo de incendio y explosión 6.000€ y responsabilidad civil del expositor.

ESPACIO LIBRE: 42€/m2

- **SERVICIOS**

Fira de Girona pone a su alcance una amplia gamma de Servicios, el detalle de los cuales podrán encontrar en la Carta de Servicios que les será enviada contra la recepción de su hoja de solicitud de admisión.

- **CAMPAÑA DINAMIZADORA**

Derechos de inscripción: 96 €

- **PASES DE EXPOSITOR**

Cada expositor tendrá derecho a las tarjetas de identificación para el personal de su stand, en proporción a la cantidad de los módulos/espacios contratados:

MODULOS	PASES
1º	4
2º	5
3º	6
Más de 3	8

ESPACIO LIBRE	PASES
de 50 a 75m2	6
de 76 a 100m2	7
de 101 a 125m2	8
Más de 126m2	10

- **APARCAMIENTO**

Fira de Girona, en función del espacio disponible, habilitará unas zonas destinadas específicamente al servicio de aparcamiento para expositores a razón 24€/u.

El pago del derecho garantizará la plaza y vigilancia general, pero Fira de Girona no se hace responsable de los vehículos ni de su contenido.

- **CONDICIONES DE PAGO**

Entrega a cuenta de 300 € por módulo en remitir el impreso de admisión.

La cantidad restante, antes del 15 de enero de 2008.

Este requisito es absolutamente indispensable para poder obtener los pases de expositor y montador.

Los pagos deben hacerse a favor de Fira de Girona mediante una de las formas siguientes:

- a) Cargo en el número de cuenta indicado en la solicitud de admisión.
- b) Efectivo en el departamento de caja de Fira de Girona.
- c) Transferencia bancaria (enviar duplicado) al número de cuenta siguiente:  
Caixa de Girona, núm. c/c 2030-0000-14-3300108007
- d) VISA/MASTERCARD/RED 6000

En caso de rescisión de contrato, este se resolverá reteniendo por parte de Fira de Girona un mínimo equivalente a la entrega a cuenta satisfecha en el momento de la contratación.

Los precios indicados no incorporan IVA, el cual será aplicado al tipo reglamentario del 7% para Ferias y Salones.

<b>MONTAJE</b>		<b>DESMONTAJE</b>	
PLAZO	HORARIO	PLAZO	HORARIO
4 y 5 de Febrero	de 8 a 20h, excepto el día 5 que será de 8 a 24h.	10 y 11 de Febrero	Día 10 de 21'30 a 1h, i el día 11 de 8 a 20h.
Para acceder al recinto, será requisito indispensable estar en posesión de la tarjeta de Expositor o Montador.		El material que haya estado expuesto deberá ser retirado (con recogida de la HOJA DE SALIDA –color rosa- en las oficinas de Fira) dentro del plazo establecido.	

En ninguna circunstancia no se permitirá el acceso de vehículos dentro del Palacio Ferial.

Permanezcan atentos a las instrucciones y recomendaciones del Servicio de Vigilancia.

**DESMONTAJE DE LOS STANDS Y EVACUACIÓN DEL RECINTO**

El suelo del Palacio de Ferias o terreno exterior, columnas y instalaciones (cajas de registro, canalización, estructuras modulares de alquiler, etc.) deberán quedar en el mismo estado en que se encontraron. En caso de haber sufrido daños, la reparación será efectuada por Fira de Girona y con cargo al expositor.

Fira de Girona, se reserva el derecho a modificar los horarios indicados en estas normas.

- **ACCESO Y SALIDA DE MERCADERIAS**

El expositor podrá acceder al recinto una hora antes del horario establecido en el Salón.

Para velar por la seguridad, será imprescindible que los objetos vendidos vayan acompañados de un vale de salida (u otro documento) firmado y sellado por el expositor con una breve descripción que permita identificar-los. Los vigilantes de puerta no autorizarán ninguna salida de mercaderías que no cumpla con este requisito y podrán efectuar las verificaciones que consideren oportunas.

- **REPRODUCCIONES MUSICALES/PROYECCIONES DE PELICULAS**

Si se ofrecen audiciones musicales o proyecciones de películas en los stands, se han de tener en cuenta que hay unos derechos de autor que se han de abonar a la Sociedad General de Autores y Editores, frente a la cual el expositor asume toda la responsabilidad directa, sin que Fira de Girona asuma ninguna responsabilidad directa frente a la citada sociedad ni al expositor.

- **OBSERVACIONES**

No se permite la permuta, cesión o alquiler a terceras personas del espacio contratado.

Cualquier aspecto no contemplado en estas normas será regulado por la aplicación de las Normas Generales de Participación de Fira de Girona, que el expositor acepta y declara conocer en el momento de la firma del contrato.

**DURANTE EL HORARIO ESTABLECIDO DEL MONTAJE, SALÓN Y DESMONTAJE, EL EXPOSITOR ES EL ÚNICO RESPONSABLE – A TODOS LOS EFECTOS – DE SUS PRODUCTOS.**



**Fira de Girona**